

Universidad del Sureste Escuela de Medicina

CONCEPTOS.

**Materia:
Psiquiatría.**

**Docente:
Lic. Sergio Alejandro López**

**Alumna:
Michelle Junuem Maldonado Hernández.**

**Semestre:
5° B**

Conceptos

Y MI OPINIÓN.

Psiquiatría: Ciencia que se centra totalmente en la investigación, prevención y curación de las enfermedades psíquicas, se encarga de ordenar estos padecimientos en unidades, estableciendo categorías diagnósticas y estudiando sus específicas posibilidades terapéuticas. (Coderch, 2010)

- Desde mi punto de vista estoy de acuerdo con la definición que da el autor, porque nos dice las funciones de esta ciencia, que son la investigación, la prevención, el diagnóstico y el tratamiento en las enfermedades relacionadas a la salud mental y concuerdo con eso, que es el objetivo de la materia.
- De acuerdo a lo que comprendí, la psiquiatría, es una rama de la medicina encarga del estudio y manejo de las enfermedades mentales, que pueden tener un origen genético o neurológico.

Psicopatología: Ciencia previa a la psiquiatría que describe y analiza los fenómenos psíquicos patológicos. (Coderch, 2010)

- La definición que da el autor me parece aceptable con una descripción muy general, sin profundizar más en el concepto, ya que para la materia se necesita una descripción más completa.
- Desde mi punto de vista la psicopatología es una ciencia encargada de estudiar las enfermedades mentales, lo que comprende la naturaleza de estas, sus causas, las manifestaciones clínicas.

Síntoma: Es la expresión de la enfermedad (del mal estado de la salud de un sujeto). (Desviat, 2010)

- En parte coincido con la definición que encontré, pero a mi parecer se necesita abundar más en esto, ya que se necesita especificar si esto es subjetivo o es algo cuantificable.
- Desde mi punto de vista un síntoma es una alteración del organismo que refiere el paciente, como, por ejemplo: cefalea, mareos, entre otros más, estos son subjetivos, ya que no los podemos cuantificar y debemos confiar en lo que nos está refiriendo el paciente.

Síndrome: En medicina, el síndrome es la constelación de síntomas y/o signos relacionados con un mecanismo anormal, que conduce al diagnóstico de la enfermedad que afecta al paciente. (Desviat, 2010)

- Estoy de acuerdo con la definición que da el autor, me parece correcta porque cumple con lo que he aprendido en lo que llevo de la carrera, pues se relacionan los signos y síntomas con un mismo origen.
- Desde mi punto de vista, un síndrome es el conjunto de signos y síntomas que tienen un mismo origen fisiopatológico.

Signo: Es un hecho: anomalías observaciones, pruebas, expresión directa de una lesión, señal de un órgano o del mal funcionamiento fisiológico. (Ramírez, 2006)

- Estoy de acuerdo con el concepto que da el autor, porque si, el signo ya es algo concreto que presenta un paciente y nosotros lo podemos cuantificar.
- Desde mi punto de vista un signo, son manifestaciones clínicas que refiere el paciente y que podemos observar durante la exploración física, son datos confiables que nos ayudan para un diagnóstico.

Normalidad: Funcionamiento óptico de los distintos niveles de la personalidad y el mundo circundante. Es una ficción ideal, que implica la interacción armoniosa del ello, el yo y el superyó, todo en conjunción con la realidad interpersonal y social. (Ramírez, 2006)

- La definición que da el autor, me parece muy completa y correcta, me hace comprenderla bien, ya que pienso que es difícil dar una definición concreta a que es la normalidad y aquí el autor lo ha logrado.
- Desde mi punto de vista, puedo definir a la "normalidad" como una cualidad que se le atribuye a una persona por su forma de ser, que ha sido establecido por la sociedad, mas no que sea algo realmente cierto o verdadero.

Trastorno: Es una alteración del funcionamiento normal de la mente o el cuerpo. Los trastornos pueden ser causados por factores genéticos, enfermedades o traumatismos. (Ramírez, 2006)

- La definición que da el autor, me parece correcta, ya que un trastorno no solamente puede ser algo relacionado a la mente, sino que también puede ser físico y por distintas causas exógenos como un traumatismo.
- En mi opinión, un trastorno se define como una alteración en el organismo, en una función motora o en estado psíquico de una persona, evitando que haya un equilibrio, y se puede ocasionar por distintos factores, estos pueden ser genéticos o por causas externas como alguna situación traumática y estos pueden ser tratados, pero no curables.

Bibliografía

Coderch, J. (2010). *Psiquiatria dinamica* . Herder editorial .

Desviat, M. (2010). Síntoma, signo e imaginario social.R. *Revista Asoc. Esp. Neuropsiq.*, vol. XXX., 9.

Pacheco, H. R. (2000). Una reflexión sobre el concepto de síndrome. *Revista facultad de medicina de Colombia* , 2.

Ramírez, L. G. (2006). *Semiología Medica Integral*. Editorial Universidad de Antorquia.